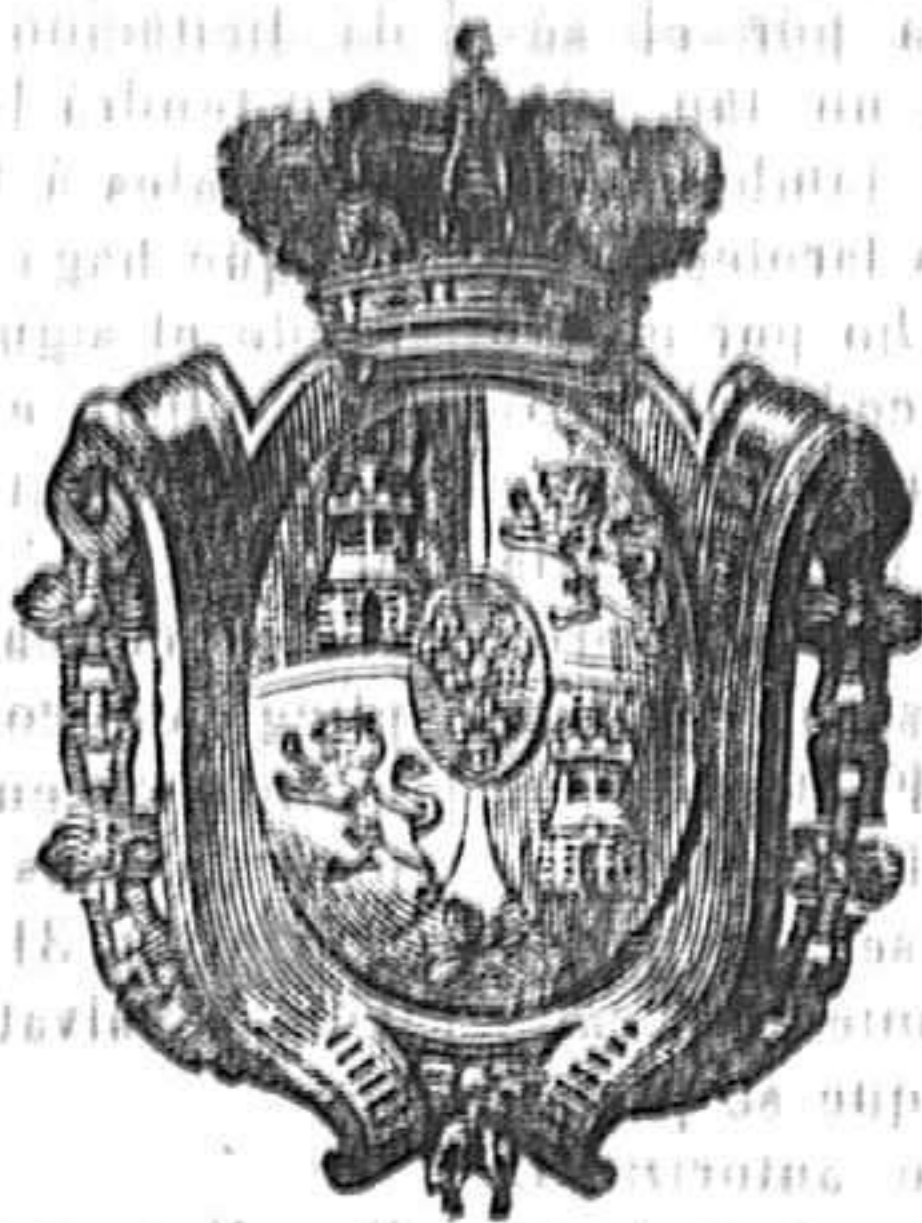


Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscribese en la Imprenta Hered. de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 2 de Enero)

RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte in no vedad en su importante salud.

(Gaceta del 1.º de Enero)

MINISTERIO DE LA GUERRA

REAL ORDEN CIRCULAR

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por varias Corporaciones y muchos particulares á fin de que se prorrogue el plazo de redención á metálico del servicio ordinario de guaración de los mozos del reemplazo de 1902 y quinta parte del cupo de 1901, útiles de revisión de años anteriores y del sorteo supletorio celebrado en 31 de Julio último;

El REY (Q. D. G.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido disponer:

1.º Se prorroga el plazo de la redención para los mozos de los reemplazos que se manifiestan anteriormente, desde esta fecha hasta el 31 de Enero próximo.

2.º Los mozos del cupo de la quinta parte de 1902 que, con arreglo á lo prevenido en la ley de 4 de Diciembre de 1901 (D. O., núm. 27), queden en Caja para incorporarse á Cuerpo con los reclutas del reemplazo siguiente de 1903, podrán redimirse del servicio militar activo en la época que para éstos determina la ley.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes; debiendo tener en cuenta, los que hayan de redimirse dentro de esta prórroga, que las operaciones en las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España terminan á las tres de la tarde en los días no feriados. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de Diciembre de 1902.—Linares.—Señor....

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 49

Secretaría

Para el más exacto cumplimiento de sus prevenciones, llamó la atención de la Excm. Diputación y Ayuntamientos

todos de la provincia, acerca del Real decreto de 23 de Diciembre último, inserto en la Gaceta de Madrid del 24 y en el Boletín del 28, respecto á pagos provinciales y municipales, y encargo á las expresadas Corporaciones que consulten con este Gobierno cualquier duda que en la aplicación de aquél les pueda ocurrir, así como que se sirvan acusar recibo de esta circular, haciendo á la vez la manifestación de quedar enteradas del expresado Real decreto.

Tarragona 2 de Enero de 1903.—
El Gobernador, Santos Ortega.

ANUNCIOS OFICIALES

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de TORREDEMBARRA en el tercer trimestre del año actual.

Día 5 de Julio de 2.ª convocatoria.

—Acuerdan practicar las diligencias necesarias para conseguir la constitución de la Junta de Reformas sociales; que se exponga al público la circular referente á la línea de conducta que se ha de seguir en los casos de huelgas; que permanezcan encendidos hasta la llegada del tren expreso los faroles situados en el camino que conduce al Barrio de Marina, que se den las gracias á los Sres. Administradores del altar de Santa Rosalja por su invitación á las fiestas religiosas del 15 del actual.

Día 10.—Acuerdan aprobar la cuenta semestral del Agente D. Adolfo Artal, á quien se advierte separe lo que pertenece al Hospital de la cuenta del Ayuntamiento; nombrar una Comisión auxiliar para la formación de los expedientes de rebaja por las viñas siloxeradas; recordar el cumplimiento de las Ordenanzas sobre higiene y salubridad, y en vista de una proposición presentada por varios Concejales referente al modo y forma de nombrar un patrón de la institución fundada por Antonio Roig, autorizar al Sr. Presidente y Concejales que se designan para consultar el asunto antes de resolver, dejando por lo tanto en suspenso dicho nombramiento hasta la sesión próxima.

Día 17.—Acuerdan quedar enterados de las circulares referentes al cumplimiento de la ley de Caza; prórroga concedida para la adquisición de las cédulas personales, y arriendo de la recaudación del impuesto de consumos de varias poblaciones entre ellas de

esta villa; que debe cesar de Vocal de la Junta del Patronato Domingo Saurromá por ser el de mayor edad, nombrando en su reemplazo á Emilio López Pamies, manifestando no estar conformes los Concejales Sres. Marcos y Maleras por no poseer bienes de ninguna clase el nombrado y no ser por lo tanto mayor contribuyente; la Presidencia promete enterarse de las causas que motiva la diferencia en el coste de las instalaciones del alumbrado entre la parte que abonau los particulares y la que abona el Ayuntamiento, respecto de lo cual ha llamado la atención el Sr. Guasch Solé, Regidor Sindico.

Día 24.—Acuerdan que se anuncie al público por cinco días el expediente de partidas fallidas de Pablo Fontanillas; quedar enterados de una carta del Sr. Ingeniero Jefe de explotación de la línea del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante, red catalana, respecto al camino del Mar, y que por la Presidencia se continúen las gestiones sobre el particular; así también quedan enterados de haber sido aprobado el reparto de consumos del corriente año; de una circular de la Dirección de Sanidad para evitar los ataques de insulación, y de otra circular sobre concesión de premios extraordinarios para conmemorar la mayor edad de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, lo cual se comunica á los Sres. Maestros. Acuerdan también que en la próxima sesión se lleve el expediente correspondiente y referente á unas puertas de hierro colocadas en el Barrio de Mar, cerca la casilla de Carabineros, para ilustración de la Corporación y resolución que proceda en virtud de una queja formulada respecto á este particular.

Día 31.—Acuerdan aprobar el acto realizado por el Sr. Alcalde de nombrar una Comisión que pasase á Barcelona con el Sr. Molner para continuar las gestiones referentes á la concesión del camino de Mar, y los Comisionados al efecto diere cuenta que la Gerencia no está dispuesta á la concesión de ningún nuevo paso á nivel por ser disposición general que las estaciones estén completamente cerradas en cuanto sea posible, y en cuanto á la utilización del camino particular que conduce á los tinglados de la estación, en cuanto á la parte que interesa á la Compañía manifestó el señor Gerente que se vieran con el Jefe de Vía y Obras, de lo cual quedó encar-

gado el Sr. Molner. En vista de haber fracasado las gestiones practicadas para conseguir un paso que permita alguna comodidad relativa para comunicar con la playa, el Concejal Sr. Guasch Pamias propone la construcción de una gran vía de comunicación desde la plaza de la Cruz á la playa línea recta; que se consulte la opinión de los propietarios que tendrían que ser expropiados; que se forme el plano por persona competente, empezando la construcción por la parte de mar que es de menos coste, consignando anualmente una cantidad en presupuesto hasta su terminación, cuya proposición ha sido tomada en consideración para su estudio. Visto el expediente sobre la colocación de las puertas de hierro en el Barrio de Mar y acuerdo de 2 de Noviembre de 1901 sobre el particular, acuerdan informarse previamente de lo que proceda para resolver. Acuerdan igualmente poner el nombre de Plaza de Pi y Margall la que hoy es Plaza de la Cruz, y resultando empate para poner el de Doctor Robert la que hoy es Plaza Mayor; que las lápidas haciendo público el cambio acordado y en su día si se verifica el que resulta empate, sean costeadas con fondos particulares. Se nombra Comisionado para las operaciones de ingreso en Caja al Secretario del Ayuntamiento, y se queda enterado de haber sido nuevamente reclamados de la Delegación de Hacienda los datos referentes á lo que se adeuda al Tesoro por el Ayuntamiento.

Día 7 de Agosto.—Acuerdan quedar enterados de una circular de la Tesorería de Hacienda sobre devolución de cédulas; que se pague la cantidad acordada para contribuir al monumento de Emilio Castelar; que se procure la realización de descubiertos con el menos quebranto de los contribuyentes morosos; que se cambie el nombre de la Plaza Mayor con el de Dr. Robert, resolviendo el empate resultante en la sesión última; se señalan 15 pesetas para premios destinados á las alumnas de las Hermanas de la Caridad; que continúe pendiente para su estudio el asunto sobre colocación de unas puertas de hierro en el Barrio de Mar, y quedan enterados de las gestiones practicadas para la adquisición del camino particular que conduce á la estación y de las causas que han motivado suspenderse las mismas.

Día 14.—Acuerdan quedar enterados de la circular del Fomento Naval sobre

En el juicio de quiebra de D.^a Dolores Plana Faro se ha dictado el auto que es como sigue:

«Reus veinte y tres de Diciembre de mil novecientos dos.—Resultando que á instancia del acreedor D. José Abundó Anglés, con auto de seis de Noviembre del año último se declaró en estado de quiebra á D.^a Dolores Plana Faro, viuda de D. Miguel Baró, y se mandó proceder á lo que era consiguiente.—Resultando que por D. José Castellá Ros se han adquirido, según los documentos acompañados, todos los créditos que componen el total pasivo de dicha quiebra, y que solventadas todas las obligaciones reconocidas en el procedimiento solicita la rehabilitación de la quebrada.—Considerando que siendo el D. José Castellá en la actualidad el único acreedor, es por consiguiente árbitro de proseguir ó dejar sin efecto la declaración de quiebra.—Visto el artículo novecientos veinte y uno del Código de Comercio y el párrafo segundo del mil doscientos noventa y cuatro de la ley de Enjuiciamiento civil aplicable por analogía; se declara terminado el presente juicio de quiebra de D.^a Dolores Plana Faro, á la que en su consecuencia se declara rehabilitada, haciendo cesar todas las interdicciones legales producidas por dicha declaración, y en su consecuencia se dejan sin efecto los nombramientos del Comisario D. Eduardo Salvat y de los Síndicos D. Antonio Amigó de Ibero y de Novión, D. Bernardo Tomás Giménez y D. Luis Valles Coma; expídase oficio para la libre circulación de la correspondencia, y expídanse edictos que se insertarán en los periódicos en que se publicó el auto de declaración de quiebra.—Lo mandó y firma S. S.; doy fe.—Emilio Velez.—Ante mí, Juan Sardá.»

Y en virtud de lo dispuesto en el transcrito auto, libro el presente en Reus á veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos dos.—Juan Sardá.

Don Ignacio Rodríguez Pajares, Juez de instrucción de Gandesa y su partido.

Por el presente hago saber: Que para pago de costas de la defensa del procesado Felipe Rel Suné, vecino de Batea, en causa que se le siguió por exacciones ilegales, se ha embargado á éste la siguiente finca:

Una rústica llamada «Vall del Pi» del término de Batea y zona de entre la Basa de les Forques ó Algás, de cabida siete jornales, ó sean cuatro hectáreas veinte y cinco áreas y ochenta centiáreas, cultivo, viña y olivar; que linda al Norte con José Roda, al Sud con camino, al Este con Vicente Pascual y al Oeste con Joaquín Catalá; valorada en cuatro mil pesetas..... 4 000 ptas.

Dicha finca se anuncia en pública subasta, cuyo remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día veinte y ocho del próximo mes de Enero y once horas de la mañana, admitiéndose las posturas que cubran las dos terceras partes de la tasación, previa consignación del diez por ciento. No se han presentado títulos de propiedad de la misma, pero se halla inscrita la finca en el Registro de la propiedad de este partido á nombre del Felipe Rel Suné, libre de carga alguna.

Dado en Gandesa á diez y nueve de Diciembre de mil novecientos dos.—Ignacio Rodríguez.—Ante mí, Alejandro Sancho, Escribano

das para el año de 1903, he dispuesto en providencia de hoy anunciar por medio del presente edicto una segunda licitación por igual tiempo, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales á las once de la mañana del día que haga ocho no festivos, á contar desde el siguiente al en que se inserte este edicto en el *Boletín oficial* de la provincia y terminará á las doce, bajo el tipo de 2.138'52 pesetas y precios rectificadas, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal para cuantos deseen enterarse.

Aleixar 31 de Diciembre de 1902.—Tomás Salvat.

Don Francisco Llauradó Pamies, Alcalde accidental de Canonja.

Hago saber: Que intentada sin éxito la primera y segunda subasta del arriendo de los derechos de consumos con la exclusiva en la venta al por menor de las especies que componen el grupo de líquidos y por separado las respectivas al grupo de sal y carnes frescas y saladas para el ejercicio de 1903, he dispuesto en providencia de hoy anunciar por medio del presente edicto una tercera subasta por igual tiempo, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales á las once de la mañana del día que haga ocho no festivos, á contar desde el siguiente al en que se inserte este edicto en el *Boletín oficial* de la provincia y terminará á las doce de la misma, bajo el tipo de 6.466'84 pesetas, admitiéndose posturas por las dos terceras partes de este tipo, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal para cuantos deseen enterarse; en la inteligencia que se adjudicará al mejor postor sin ulterior licitación.

Canonja 2 de Enero de 1903.—Francisco Llauradó.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Ceballá del Condado

Formado el padrón del impuesto de cédulas personales que vienen en contribuir los vecinos de este pueblo para el año de 1903, se hallará de manifiesto por espacio de ocho días, durante los mismos se podrán presentar las reclamaciones que se consideren justas.

Ceballá del Condado 29 de Diciembre de 1902.—El Alcalde, José Poblet.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de San Carlos de la Rápita

Terminado el padrón de los individuos sujetos al impuesto de cédulas personales de este distrito municipal para el próximo año de 1903, queda expuesto al público por espacio de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento.

San Carlos de la Rápita 30 de Diciembre de 1902.—El Alcalde, Miguel Rosales.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Prades

Terminado el padrón de cédulas personales de esta villa para el próximo año de 1903, el cual estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días hábiles, durante los cuales pueden presentar los vecinos cuantas reclamaciones tengan pertinentes, y pasado dicho plazo no se atenderá ninguna.

Prades 29 de Diciembre de 1902.—El Alcalde, Salvador Masgoret.

60.000 hombres al servicio de las armas del reemplazo de este año.

Día 18.—Acuerdan quedar enterados de la dimisión presentada por el sereno del barrio de Mar, no tan sólo de dicho empleo, si que también del de encender y apagar los faroles y del nuevo nombramiento hecho por el señor Alcalde; que se proceda al arreglo de los faroles del barrio de Mar y se ponga un tirante de hierro á cada uno para mayor solidez; que se proceda al arreglo de la casa que habita el mendigo Salvador Fontana, por cuanto el daño en ella observado procede de fuerza mayor, ó sea de cuando se arregló por el Ayuntamiento la calle donde se halla situada; que se proceda á su examen antes de autorizar la construcción de una pared lindante con el camino llamado «dels Bens»; que se autorice á los señores herederos de Esteban Gatell practicar las obras verbalmente indicadas en el barrio de Mar, mediante á que baje las aguas al nivel del suelo como las Ordenanzas previenen; que se deje sin efecto el acuerdo tomado de cambiar los nombres de la Plaza de la Cruz y Plaza Mayor con el de Pi y Margall y Doctor Robert si los autores de la proposición no dejan colocada la correspondiente lápida que indique el cambio por todo el día 31 de Octubre próximo; autorizar al Sr. Presidente para tratar con la Junta del Patronato de D. Antonio Roig respecto la conveniencia de establecer la clase de adultos; elevar la correspondiente instancia al Sr. Delegado de Hacienda para que en conformidad á la ley de Presupuestos y Real orden de 24 de Marzo último sea aplicado á cuenta del cupo de consumos los sobrantes del recargo sobre la contribución territorial; que se convoque á la Junta municipal para el expediente de adopción de medios con que cubrir el cupo de consumos del año próximo; que se proceda á la confección de la matrícula; que se practiquen los trabajos necesarios para que quede cumplido el Real decreto de 1.^o de Julio último sobre inspección de enseñanza no oficial, y delegando al Concejal señor Cañellas para que haga el perfil de los planos del edificio que han de unirse al respectivo expediente.

Día 27.—Acuerdan informar el recurso de alzada interpuesto contra la Comisión mixta de Reclutamiento declarando exceptuado el mozo núm. 1 del reemplazo del año actual; formar las ternas para la renovación de la Junta local de Instrucción pública con arreglo al Real decreto de 2 del actual; rellenar un pozo seco que en la vía pública tiene la casa núm. 5 de la calle Juan Güell y prohibir el paso por el interior de dicha casa interín no se recomponga la misma; proceder al arreglo de las cunetas del paseo de la Estación y que se ejerza la mayor vigilancia para que se cumplan las disposiciones encaminadas á evitar el juego de azar.

El presente extracto ha sido aprobado en sesión del día de hoy á los efectos del art. 109 de la ley Municipal.

Torredembarra 25 de Octubre de 1902.—Antonio Farreny, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, Francisco Vidal.

Don Tomás Salvat Llauradó, Alcalde constitucional de Aleixar.

Hago saber: Que intentada sin éxito la primera subasta del arriendo de los derechos de consumos con la exclusiva en la venta al por menor de las especies que componen el grupo de líquidos y por separado las respectivas al grupo de sal y carnes frescas y sala-

loterías; de otra de la Tesorería de Hacienda sobre cédulas personales y de la construcción de un pantano en Rindecañas con destino á riegos; dejar las cosas en su actual estado lo referente á las puertas de hierro en el Barrio del Mar, en presencia de lo que dispone la Real orden de 30 de Noviembre de 1876 y por ser firmes los acuerdos tomados por el Ayuntamiento sobre este particular; que se entere la Presidencia de quién es propiedad los terrenos pantanosos que existen en el Barrio del Mar, para en su vista acordar lo procedente; que el Sr. Huguet volverá la respuesta respecto el precio del camino que conduce al tinglado de la estación, y que si algún particular desea tomar parte en la Fiesta Mayor que lo manifieste á la Presidencia.

Día 21.—Se aprueba la liquidación del impuesto sobre cédulas personales; que se reclame á la Administración de Contribuciones se aplique á consumos el sobrante del recargo sobre las contribuciones directas, después de cubiertas las atenciones de instrucción pública; que se entere á las Hermanas de la Caridad de las disposiciones del Real decreto de 1.^o de Julio sobre inspección de enseñanza para su conocimiento y cumplimiento; que por la Presidencia y en nombre del Ayuntamiento se informe el recurso promovido contra el acuerdo del Ayuntamiento nombrando un Patrono de la fundación de D. Antonio Roig; no contribuir con cantidad alguna á los gastos de la Fiesta Mayor, dejando á las personas ó entidades que deseen tomar parte en dicha fiesta en completa libertad de contribuir ó no á las funciones religiosas propias de los expresados días, y modificar la hora de matanza de reses en el matadero público la antevíspera de la Fiesta Mayor.

Día 29.—Acuerdan aceptar la propuesta de nombramiento de guarda temperero; aprobar el informe propuesto por la Presidencia al recurso presentado contra el acuerdo de 17 de Julio último respecto al nombramiento de Patrono de la institución de Antonio Roig, no tomándose en consideración el voto particular formulado por la minoría de Concejales contra tal informe; aprobar la cuenta de reparaciones en la mina comunal durante el primer semestre del corriente año; quedar enterado para su cumplimiento de una circular del Sr. Gobernador civil referente á la conducta que deben seguir las Autoridades en las reuniones públicas y asociaciones legalmente constituidas, y señalar para la sesión ordinaria próxima el día 3 por ser festivo el 4 en que correspondería celebrarla.

Día 3 de Septiembre.—Acuerdan quedar enterados de una circular de la Comisión mixta de Reclutamiento referente á la tramitación de los expedientes de exención legal; que se haga pública la invitación del Real Club de Regatas á las que se han de celebrar en Barcelona con motivo de las fiestas de Nuestra Señora de las Mercedes, y que las sesiones ordinarias sean desde la próxima á las ocho de la noche, lo cual se haga público en la forma acostumbrada.

Día 11.—Acuerdan aprobar el extracto de los acuerdos tomados en el 2.^o trimestre; que se proceda á la cobranza del primer semestre del reparto de consumos y líquidos; que se examine la casa que habita el mendigo Salvador Fontana y se informe al Ayuntamiento por la Comisión la causa del daño que se observa en el tejado; que se recuerde por medio de pregón queda prohibido el espiguelo sin autorización del dueño de la propiedad, y quedar enterados del Real decreto llamando

Indice de las disposiciones publicadas en este Boletín oficial en el mes de Diciembre de 1902

	Núm.		Núm.		Núm.
ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES. —Anuncia estar expuesto el expediente de partidas fallidas de la contribución rústica y urbana.....	289	verge, Rourell, Canonja y Pont de Armentera, id.—Alió, Irlas y Figuerola, tarifa arbitrios.....	288	—Montroig, id. sobre obras en el matadero.....	294
—Idem el reparto de rústica y pecuaria.....	296	—Vilabella, Roda y Vespella, id. Alcover, Alcanar, Benifallet, Borjas, Vilaplana, Vilarrodona, Tivenys, Rasquera, Pradip, Renau y Garcia, arriendo.....	290	—Selva, id. pesas y medidas y puestos públicos.....	296
—Circular sobre remisión de las matrículas de la contribución industrial.....	297	—Mora la Nueva, Rodoña, Ulldemolins, Arbolí, Masroig, Godall y Miravet, id.—Renau, Pira y Barbará, tarifa arbitrios.....	291	—Altafulla, id. derechos matadero.....	297
—Anuncia estar expuesto el padrón de edificios y solares.....	300	—Secuita, id.—Pradell, Cenia, Vilanova de Escornalbou y Vilabella, arriendo.....	292	—Palma, extravió de la cédula personal de Manuel Alabart y Dolores Frauch.....	300
—Relación de patentes de elaboración de alcohol.....	301	—Pallaresos, Constantí Irlas, Margalef Bellmunt, Horta y Forés, id.—Margalef, tarifa arbitrios.....	293	—Perelló, anuncio sobre instalación de una fábrica para extraer aceite de orujo.....	301
—Circular sobre el servio de carruajes de lujo.....	304	—Vilclara, Lloá, Torre del Español, Pauls y Pobla de Masaluca, id.....	294	—Tarragona acuerdo sobre construcción de la cloaca de la calle de Méndez Núñez.....	303
—Otra sobre utilidades.—Otra sobre consumos.....	305	—Tortosa, Caseras, Falset, Poboleda y Montroig, id.....	295	—Idem rectifica el anuncio sobre colocación de sillas en los paseos.....	304
ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO. —Relación de pagarés de compradores de bienes desamortizados vencidos en Diciembre.....	287	—Torredembarra, id.....	296	—Vandellós, extravió de la cédula personal de José Castellví.....	308
AGENTES EJECUTIVOS. —El de Montblanch notificación á Salvador Figuerola.....	288	—Tamarit, Nou, Pinell, Montbrío de la Marca, Dosaiguas, Maspujols, Llorens, Galera, Selva, Morell, Cabacés, Castellvell y Roda, id.....	297	—Llorens, anuncio sobre cesión de derechos en una propiedad ó terrenos.....	309
—El de Roquetas subasta una finca de Josefa Ferrando.....	290	—Salomó, Bonastre, Riudoms, Amposta, Freginals, Porrera, Albiol, Cabra, Brañim, Montreal, Santa Oliva, Solivella, Riudecols, Musara y Vimbodí, id.....	298	Matriculas —Caseras.....	286
ALCALDIAS. —Arbitrios.—Perelló y Espluga, arriendo pesas y medidas y otros.....	286	—Pinell, Alió, Febró, Ginestar, Molá, Argentera, y Arbolí, id.—Blancafort, tarifa arbitrios.....	299	—Vilaseca.....	287
—Vilaseca, id. pesas y medidas.....	287	—Colldejou, arriendo.....	300	—Alcanar, Pira, Riudoms y Dosaiguas.....	288
—Llorens, id. derechos matadero.—Cornudella, puestos públicos.....	290	—Vilaseca, Rourell, Figuera, Bot y Pobla de Mafumet, id.....	301	—Perafort, Bisbal del Panadés, Valls, Vilaplana, Botarell, Colldejou y Cornudella.....	290
—Rodoña, id. extraordinarios.—Vilanova Escornalbou, id. derechos matadero.....	291	—Valls, Perafort, Masdenverge, Vilarrodona y Borjas, id.....	302	—Castellvell y Vimbodí.....	293
—Alcanar, id. pesas y medidas y otros.—Bot, id. id. y derechos matadero.....	293	—Aleixar, Masroig, Bellmunt, Pont de Armentera y Capafós, id.....	303	—Irlas.....	295
—Renau, arriendo de los extraordinarios.—Poboleda, id. derechos matadero.—Riudoms, id. y puestos públicos.....	294	—Rasquera y Canonja, id.....	304	—Reus, Tortosa y Rocafort.....	296
—Nulles y Miravet, derechos matadero.....	296	—Falset, Vilaplana, Vilabella, Pradip y Almoester, id.....	305	—Santa Bárbara.....	297
—Mora la Nueva, id. y alumbrado público.—Figuerola, derechos matadero.—Vilalba, pesas y medidas.—Pobla de Masaluca, id.—Riudecañas y Aleixar, derechos matadero.—Arbolí, id. de los extraordinarios.....	297	—Vilaseca, Renau, Tamarit, Guimets, Benifallé y Conesa, id.....	306	—Cattlar.....	298
—Perelló, puestos públicos y otros.—Valls, varios.—Morell, derechos matadero.—Godall y Pinell, pesas y medidas.—Rocafort de Queralt id.....	298	—Miravet, Irlas, Colldejou, Nou, Horta, Constantí y Vilallonga, idem.....	307	—Pla de Cabra, Molá y Prades.....	299
—Horta y Freginals, pesas y medidas.—Arnes, id. y derechos matadero.—Pla de Cabra, derechos matadero.—Blancafort, extraordinarios.....	299	—Torroja, Espluga y Rojals, id.....	308	—Arbolí.....	300
—Prat de Compte, pesas y medidas.—Rodoña, id. y derechos matadero.....	301	—Mitá, Montroig, Falset, Poboleda y Caseras, id.—Montmell, tarifa arbitrios.....	309	—Alcover.....	301
—Pallaresos, id. y sobrante de aguas.....	302	—Dosaiguas, Castellvell, Cabacés, Morell, Alió y Maspujols, arriendo.....	310	—Selva.....	302
—Vilanova de Escornalbou, derechos matadero.....	303	—Molá, Margalef, Vimbodí y Pinell, id.....	311	—Riera.....	303
—Roda, id.....	304	Cuentas. —Palma, 1887 al 97.....	290	—Vandellós y Porrera.....	305
—Riera, id. Freginalas, pesas y medidas.....	305	—Bisbal del Panadés, 900-901.....	300	—Torroja, Garidells y Bonastre.....	307
—Tortosa, id. Bot, derechos matadero.—Selva, id. y otros.—Corbera, pesas y medidas.....	306	Estadística de mortalidad. —Tarragona publica la del mes de Noviembre.....	292	—Rojals.....	308
—Caseras, id.....	308	Extractos. —Nulles y Pradell, tercer trimestre.—Falset, mes de Septiembre.....	290	—Alcover, id., id., id.....	301
—Altafulla, derechos matadero.—Arbolí, extraordinarios.....	309	—Altafulla, primer semestre.....	295	—Querol, arbitrios.—Aleixar, sobre la riqueza no amillarada.....	302
—Perafort, derechos matadero.....	310	—Poboleda, primer trimestre.—Roquetas, mes de Noviembre.....	301	—Riera, rústica, pecuaria y urbana.....	303
Consumos. —Reus, San Carlos, Rocafort, Bisbal de Falset, Ginestar, Creixell y Freginals, arriendo.—Salomó, tarifa arbitrios.....	286	—Uldecona, mes de Septiembre.....	304	—Espluga, id., id., id. consumos.....	304
—Pobla de Montornés, Corbera y Tamarit, arriendo.....	287	—Idem, de Octubre.....	306	—Nulles, liquidos.—Flix, urbana.—Albiol y Vandellós, id. y rústica y pecuaria.....	305
—Masó, Marsá, Riera, Pilas, Aleixar, Prat de Compte, Masden-	293	—Pinell, tercer trimestre.....	308	—Fatarella, id., id., id.....	306
		—Uldecona, mes de Noviembre.—Vendrell, id.....	309	—Garidells, id., id., id.—Ayguamurcia, territorial.—Santa Perpétua, arbitrios.....	307
		—Pobla de Masaluca, tercer trimestre.....	311	—Renau, liquidos.—Rojals, rústica, pecuaria y urbana.....	308
		Indeterminado. —Vilalba, acuerdo sobre arriendo pesas y medidas.....	287	—Flix, rústica y pecuaria.....	309
		—Corbera, id. id.—Amposta provincia de primer grado de apremio contra varios contribuyentes.....	290	—Alió, id. y urbana.....	311
		—Falset, acuerdo sobre arriendo de pesas y medidas y puestos públicos.....	293	Subastas. —Reus, construcción de un puente.....	294
				—Torredembarra, suministro de carburo de calcio.....	297
				—Tarragona subasta para la colocación de sillas en los paseos públicos.—Idem sobre apertura de catas y zanjias.—Idem puestos públicos.....	302
				Vacantes. —Poboleda la de Médico y Farmacéutico.....	286
				—Montmell, la de Secretario.....	291
				—Poboleda, la de Recaudador y Agente ejecutivo.....	293
				—Colldejou, la de Secretario.....	295
				—Rodoña, la de Recaudador.....	301
				—Rourell, Inspector de carnes.....	302
				—Alcover, la de Secretario.....	305
				—Canonja, Farmacéutico.—Pradip, Médico.....	307
				—Cabra, Secretario.....	308
				AUDIENCIAS. —La territorial de Barcelona publica circular sobre cumplimiento del art. 20 de la ley Electoral.—Otra sobre subastas de bienes desamortizados.....	291
				C	
				COMANDANCIA DE MARINA. —La de Tarragona anuncio sobre establecimiento de una industria	

pesicola.—Vacante la Asesoría del distrito de San Carlos.....303

COMISARIA DE GUERRA.—Concurso para la adquisición de varios artículos de consumo302

COMISION LIQUIDADORA.—La del primer Batallón del Regimiento Infantería de Asia, pública relación de individuos que han de percibir alcances.....309

COMISION PROVINCIAL.—Anuncia haber sido desestimada la renuncia que del cargo de Concejal en el Ayuntamiento de Pradip presentaban Francisco Rofes y José Marcó.....296

—Extravío de una carta de pago expedida á favor del expósito José Ventura.....297

D

DELEGACION DE HACIENDA.—Circular sobre ingreso del cupo de consumos correspondiente al 4.º trimestre.—Otra sobre autorización de pago de inscripciones de Beneficencia289

—Subasta de 72.000 resmas de papel para el servicio de la Fábrica nacional de la Moneda y del Timbre.....298

—Cuartas subastas de pastos.....299

—Circular sobre canje de efectos timbrados.—Nombrá á D. Francisco Durán para la inspección de las fábricas de luz eléctrica y carburo de calcio.....300

—Relación de efectos timbrados sustraídos de la Subalterna de la Rambla (Cordoba).....301

—Idem de debitos á favor del Estado.—Anuncio sobre impuestos mineros del 4.º trimestre.....306

DIPUTACION PROVINCIAL.—Anuncio previo para la subasta de artículos de consumo para la Casa de Beneficencia.....294

—Subasta para suministro de idem para id. id.....306

DIRECCION GENERAL DE OBRAS públicas.—Anuncio sobre concesión del ferrocarril de Val de Zafán á Tortosa.—Idem sobre aprovechamiento de aguas del río Francolí.....286

—Subasta obras en la carretera de Valls á la de Reus á Montblanch.....298

DISTRITO FORESTAL DE CASTELLÓN-TARRAGONA.—Anuncia segundas subastas de pastos.....300

G

GOBIERNO CIVIL.—Carreteras.—Anuncio decretando la expropiación de varias fincas en el término de Tortosa.....288

Indeterminado.—Anuncio referente á autorización de los estudios del ferrocarril de Cervera á Valls á Tarragona.....291

—Dimisión del Sr. Gobernador.....295

—Toma de posesión del nuevo Gobernador.....298

—Anuncio sobre aprovechamiento de aguas en término de Vimbodí.....302

Minas.—El registro de una de hierro con el nombre de Santa Josefa, en Vilanova de Prades.....288

—Idem de otra id. con el de Santa María, en Prades.....290

—Idem de otra de id. con el de Petrilla, en Irlas.—Anuncio

cancelados los expedientes de varias minas.....294

—El registro de una de plomo con el nombre de Petra segunda, en Gratallops.....298

—Idem de otra de hierro con el de Virgen de las Mercedes, en Porrera.....301

—Anuncio cancelando el expediente de la mina Narciso.....302

—Idem de Ampliación á la Exce-lencia.....303

—El de registro de unas de hierro con los nombres de Ricardito, Ramona y Elvira, en Albiol, Selva y Albiol.....304

—Idem de otra de id. con el de Juanita, en Selva.....311

Orden público.—Relación de las licencias de uso de arma y caza expedidas durante el mes de Noviembre.....289

—La captura de Rafael Romeu.....296

—La de Eduardo A. Ferré.....297

—La de Juan Jordana, la de Domingo Mengé y Matías Gracia y la de Antonio M. Expósito.....306

Pesas y medidas.—Anuncio sobre comprobación y contrastación en el partido de esta capital.....290

Presupuestos carcelarios.—Reus y Vendrell.....288

—Tarragona y Tortosa.....298

Sanidad.—Anuncia vacante el cargo de Subdelegado de Farmacia del partido de Reus.....294

—Haber sido dado de alta un ganado del término de Vardellós.....297

GOBIERNO CIVIL DE LA CORU-ÑA.—Circular sobre emigraciones.....305

GOBIERNO MILITAR.—Anuncio sobre la elección de Habilitado.....297

I

Indice de Noviembre.....303

INSPECCION DE 1.ª ENSEÑANZA.—Circular sobre inscripción en el Rectorado del distrito universitario de los establecimientos de enseñanza no oficial.....297

J

JUNTA DE INSTRUCCION PU-BLICA.—Anuncia varios nombramientos de Maestros.....286

—Circular y relación de las Escuelas que no tienen dotación arreglada á los tipos de la plantilla legal.....296

—Nombramiento de Maestra de Vendrell.....298

—Idem de varios.....309

—Idem de Irlas.....311

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—El de Montblanch requiere á los herederos de José Bernat y Mariángela y Franquet.—El de Vendrell subasta fincas de Juan Bundó y Paula Alujas.....286

—El de Tarragona sentencia contra Pablo Montserrat.—El de Montblanch requiere á los herederos de Juan Guarro.....287

—El de Tortosa subasta una finca de Juan Subirats.—El de id. cita á Cándido Cortés.—El de Gandesa cita á Antonio Gabarre y Manuela Escudero.....288

—El de Reus cita á los herederos de Eusebio Folguera.....289

—El de Tarragona notificación á

José Virgili.—El de Gerona cita á Antonio Fernández.....290

—El de Tortosa interesa la busca de varios objetos robados á Mateo Colomé.....292

—El de Tarragona sentencia contra los herederos de María del Pilar de Togores.....295

—El de Montblanch cita los dueños de un saco de cebada.—El de Villafranca del Panadés, subasta bienes de Pablo Guixá.....297

—El de Tortosa cita á Josefa Rosa y Josefa Solé.....298

—El de Tarragona cita á un sugeto desconocido.—El de Reus subasta fincas de María Gras.—El de Tortosa edicto sobre posesión de fincas promovido por José Curto.....300

—El de Gandesa notificación á los herederos de Juan Puey.....301

—El de Tarragona anuncia haber sido nombrado perito Vicente Casanovas.—El de id. cita á Juan Vidal.—El de id. cita á los dueños de varios efectos robados.....303

—El de id. cita á los herederos de María del Pilar de Togores.—El de Gerona, id. á un sugeto aragonés.....304

—El de Montblanch cita á José Vergés.....305

—El de Gandesa sentencia declarando pobre á Teresa Pons para litigar con los herederos de Antonio Vernet.....306

—El de Tortosa cita á José Favá.....308

—El de id. notificación á Antonio Alemany.—El de Lérida cita á Francisco Sans.....309

—El de Reus subasta fincas de los herederos de Eusebio Folguera.—El de Tortosa id. de Vicente Castells.....310

—El de Gandesa id. de Bautista Mosegui.....311

JUZGADOS MILITARES.—El de Lérida cita á Pedro Abelló.....287

—El de Villanueva edicto sobre revista anual.....290

—El de Tortosa cita á Manuel Vidal.....297

—El de Tarragona á Joaquín Martínez.....298

—El de Logroño á Salvador Bel.....302

—El de Tarragona á Antonio Ferré.....305

JUZGADOS MUNICIPALES.—El de Santa Coloma anuncia la vacante de Secretario.....286

—El de Canonja cita á los herederos de Sebastián Alberich.....293

—El de Vandellós cita á José Domenech.....308

—El de Canonja sentencia contra los herederos de Sebastián Alberich.—Tivenys vacante la plaza de Secretario.....309

M

MINISTERIO DE AGRICULTURA, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden sobre fomento y conservación del arbolado en las carreteras.....310

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden sobre asignación de sueldo al personal de las Secciones de Instrucción pública y Bellas Artes.....291

—Otra sobre sorteo de prófugos.....301

—Otra sobre interpretación del ar-

tículo 23 de la vigente ley de Presupuestos.....303

—Otra sobre inscripción en los registros de los extranjeros residentes en España.....304

—Real decreto sobre presupuestos provinciales y municipales.....309

Dirección general de Sanidad.—Circular y modelos sobre inspección higiénica de las Escuelas.....286

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto sobre personal.....296

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto sobre restablecimiento del Tribunal gubernativo central.....307

—Otro declarando en vigor el apéndice núm. 5 de las Ordenanzas de Aduanas.....309

MINISTERIO DE INSTRUCCION pública y Bellas Artes.—Real decreto disponiendo que se enseñe en castellano la doctrina cristiana.....287

O

OBISPADO DE BARCELONA.—Relación de Curatos vacantes.....288

P

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE Ministros.—Real decreto sobre nombramiento de personal.....296

—Idem sobre dimisión y nombramiento de Gobernador civil de la provincia de Tarragona.....297

R

REGIMIENTO INFANTERIA RE-serva de Tarragona.—Relación de los Ayuntamientos que no han cumplido lo relativo á la anotación en los pases de los individuos de 1.ª Reserva.....302

S

SOCIEDADES.—El Sindicato de Riegos de Capsanes anuncia junta general ordinaria.....287

—La Empresa Hidrofórica en Reus rectifica el anuncio sobre reclamación de un dividendo.....289

—El Sindicato de Riegos del Delta derecho del Ebro convoca á elecciones y á junta general.....297

T

TESORERIA DE HACIENDA.—Circular sobre ingresos por consumos.—Anuncia el pago de libramientos por atenciones de primera enseñanza.....294

—Relación de contribuyentes declarados incursos en el apremio de primer grado.....298

—Anuncia el pago á las Clases pasivas.....300

—Providencia de apremio de primer grado.....304

—Anuncia el pago de libramientos por atenciones de primera enseñanza.....310

U

UNIVERSIDADES.—La de Barcelona anuncia el extravío de un título de Bachiller expedido á favor de José Andreu.....296

V

VENTAS.—Se anuncia la venta de una finca de Carmen Fabregat.....300

Imprenta Herederos de J. A. Nel-lo